República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 18 ABR 2017

VISTO:

El Expediente Nº 3949-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME Nº 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Biblioteca Pedagógica Nº 2 "República de Italia", solicitó el Auspicio del Proyecto Feria del Libro de Trelew "Acercando mundos...", organizado por la mencionada Biblioteca y la Biblioteca Escolar de la Escuela Provincial Nº 64;

173

Que a fojas 12, obra detalle de los destinatarios del mencionado Proyecto;

Que a fojas 13, obra cronograma de realización;

Que el mismo acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 19, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - Nº 18, Artículo 32º, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el Proyecto Feria del Libro de Trelew "Acercando mundos...", organizado por la Biblioteca Pedagógica Nº 2 "República de Italia" y la Biblioteca Escolar de la Escuela Provincial Nº 64, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente

//...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Biblioteca Pedagógica Nº 2 "República de Italia", a la Biblioteca Escolar de la Escuela Provincial Nº 64, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN - ME- Nº 173

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Anexo I

Nombre de la capacitación: Proyecto Feria del Libro de Trelew "Acercando mundos..."

Lugar de realización: Trelew

Fechas: 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.

Destinatarios: bibliotecarios escolares de todos los niveles y directivos de escuelas de nivel inicial, primario y secundario.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadoras: Prof. Sonia Hermosilla y Prof. Patricia Mancuche.

173

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación